

Órgano Legislativo

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Desarrollar las diferentes funciones legislativas que establece la Constitución de la República, el Reglamento Interior y otras leyes relacionadas, para responder a las necesidades e intereses de la población salvadoreña.

Administrar los recursos financieros, materiales y tecnológicos para atender de manera efectiva las necesidades de funcionamiento y de inversión, para el logro de los fines y objetivos institucionales.

Divulgar y facilitar a la población salvadoreña la información del quehacer legislativo por medio de la gestión de los diferentes medios y canales de comunicación.

Gestionar el talento humano institucional, dotándoles de todas las herramientas necesarias para su desempeño, en un ambiente seguro, saludable y con valores culturales.

Impulsar programas que generen una acción positiva en la población salvadoreña, tales como la entrega de BECAS estudiantiles, entre otros beneficios a favor de la niñez y la juventud salvadoreña, que posibiliten su desarrollo integral.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Continuar con el mejoramiento de las infraestructuras tecnológicas, remodelación de espacios físicos para que sean adecuados y según las necesidades que requieren los empleados para el desarrollo de su labor legislativa.

Proveer los recursos económicos necesarios con la finalidad de garantizar la ejecución de las actividades operativas, metas y objetivos plasmados en el Plan Anual de Trabajo Institucional 2025.

3. Objetivos

Administrar con economía los recursos financieros y el uso de la infraestructura física y tecnológica, actual y futura de tal forma que se integren y mejoren los procesos legislativos y administrativos, en pro de la eficiencia y eficacia de los servicios institucionales.

Impulsar actividades de divulgación y comunicación institucionales, para garantizar canales y espacios de participación ciudadana efectivos, permitiendo a estos un acceso directo y seguimiento, en tiempo real, del avance de cada una de las etapas de los proyectos de ley y de los demás temas atinentes al quehacer legislativo.

Gestionar el desarrollo del talento humano, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Garantizar el cumplimiento de todas las fases del proceso de formación de Ley de conformidad al orden Constitucional y al Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa.

Garantizar que la administración de los recursos destinados para el programa de becas sea eficiente, en función de los beneficiarios y así contribuir con el desarrollo del país.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Junta Directiva	30,964,457
02	Legislación	Junta Directiva	14,187,800
03	Infraestructura Física y Tecnológica	Junta Directiva	260,000
04	Programas, Planes y Proyectos a favor de la Niñez y Juventud Salvadoreña	Junta Directiva	1,584,000
Total			46,996,257

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	43,782,507
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	42,546,927
Remuneraciones	36,719,342
Bienes y Servicios	5,827,585
Gastos Financieros y Otros	1,205,280
Impuestos, Tasas y Derechos	110,280
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	1,095,000
Transferencias Corrientes	30,300
Transferencias Corrientes al Sector Público	300
Transferencias Corrientes al Sector Externo	30,000
Gastos de Capital	3,213,750
Inversiones en Activos Fijos	1,629,750
Bienes Muebles	1,313,210
Intangibles	316,540
Transferencias de Capital	1,584,000
Transferencias de Capital al Sector Privado	1,584,000
Total	46,996,257

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		30,964,457
01 Dirección Superior	Dirigir y coordinar los diferentes procesos institucionales.	12,996,430
02 Administración de Recursos Humanos	Administrar el talento humano y técnico.	5,968,360
03 Administración Financiera Institucional	Administrar los recursos materiales y financieros.	7,926,657
04 Comunicaciones	Difundir por diferentes medios el que hacer legislativo.	4,073,010
02 Legislación		14,187,800
01 Pleno, Comisiones y Asistencia Legislativa	Coordinar los procesos relacionados con las funciones legislativas.	14,187,800
03 Infraestructura Física y Tecnológica		260,000
01 Proyectos de Infraestructura Física y Tecnológica	Dotar de condiciones físicas y tecnológicas adecuadas que promuevan el buen desarrollo de las funciones institucionales.	260,000
04 Programas, Planes y Proyectos a favor de la Niñez y Juventud Salvadoreña		1,584,000
01 Programa de Becas "Dagoberto Gutiérrez" a Nivel Nacional, 2024-2027	Administrar el programa de Becas "Dagoberto Gutiérrez" para Educación Superior, en beneficio de la Niñez y Juventud Salvadoreña.	1,584,000
Total		46,996,257

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	62 Transferencias de Capital	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior	24,221,772	4,560,565	1,205,280	300	976,540		29,987,917	976,540	30,964,457
2025-0100-1-01-01-21-1 Fondo General		11,902,270	1,071,320			22,840		12,973,590	22,840	12,973,590
22-1 Fondo General	Administración de Recursos Humanos	4,555,080	418,940	805,280	300	188,760		5,779,600	188,760	5,779,600
02-21-1 Fondo General										
22-1 Fondo General	Administración Financiera Institucional	4,755,882	2,458,775	400,000		312,000		7,614,657	312,000	7,614,657
03-21-1 Fondo General										
22-1 Fondo General	Comunicaciones	3,008,540	611,530			452,940		3,620,070	452,940	3,620,070
04-21-1 Fondo General										
22-1 Fondo General	Pleno, Comisiones y Asistencia Legislativa	12,497,570	1,267,020		30,000	393,210		13,794,590	393,210	14,187,800
02 Legislación										
2025-0100-1-02-01-21-1 Fondo General		12,497,570	1,267,020		30,000	393,210		13,794,590	393,210	13,794,590
22-1 Fondo General	Proyectos de Infraestructura Física y Tecnológica					260,000		260,000	260,000	260,000
03 Infraestructura Física y Tecnológica										
2025-0100-1-03-01-22-1 Fondo General							1,584,000		1,584,000	1,584,000
04 Programas, Planes y Proyectos a favor de la Niñez y Juventud Salvadoreña										
2025-0100-1-04-01-22-1 Fondo General	Programa de Becas "Dagoberto Gutiérrez" a Nivel Nacional, 2024-2027									
Total		36,719,342	5,827,585	1,205,280	30,300	1,629,750	1,584,000	43,782,507	3,213,750	46,996,257

5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicacion Geográfica	Fecha Finalización	Monto del Proyecto
	04 Programas, Planes y Proyectos a favor de la Niñez y Juventud Salvadoreña					1,584,000
	01 Programa de Becas "Dagoberto Gutiérrez" a Nivel Nacional, 2024-2027					1,584,000
8727	Programa de Becas Legislativas Dagoberto Gutiérrez, a nivel nacional, 2024-2027	Fondo General	100%	A Nivel Nacional	Dic / 2025	1,584,000
Total						1,584,000

C. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
351.00 - 400.99			4	18,625	4	18,625
401.00 - 450.99			3	16,080	3	16,080
451.00 - 500.99			10	60,000	10	60,000
551.00 - 600.99	1	7,035	26	186,240	27	193,275
601.00 - 650.99	1	7,605	7	54,600	8	62,205
651.00 - 700.99	4	33,540	19	159,600	23	193,140
701.00 - 750.99	3	26,520	43	385,920	46	412,440
751.00 - 800.99	4	38,040	176	1,689,600	180	1,727,640
801.00 - 850.99	8	79,980	36	367,200	44	447,180
851.00 - 900.99	12	126,930	41	442,560	53	569,490
901.00 - 950.99	17	191,150	11	125,130	28	316,280
951.00 - 1,000.99	11	130,255	100	1,199,640	111	1,329,895
1,001.00 - 1,100.99	4	51,540	28	365,625	32	417,165
1,101.00 - 1,200.99	13	185,750	133	1,906,360	146	2,092,110
1,201.00 - 1,300.99	7	107,680	30	464,400	37	572,080
1,301.00 - 1,400.99	6	97,185	17	280,320	23	377,505
1,401.00 - 1,500.99	14	249,360	133	2,391,165	147	2,640,525
1,501.00 - 1,600.99	14	264,600	12	228,720	26	493,320
1,601.00 - 1,700.99	12	241,040	28	565,645	40	806,685
1,701.00 - 1,800.99	20	428,460	38	817,800	58	1,246,260
1,801.00 - 1,900.99	8	181,235	19	431,640	27	612,875
1,901.00 - 2,000.99	16	381,765	113	2,710,200	129	3,091,965
2,001.00 - 2,100.99	4	99,590	6	149,800	10	249,390
2,101.00 - 2,200.99	9	232,760	24	627,015	33	859,775
2,201.00 - 2,300.99	6	165,240	26	716,400	32	881,640
2,301.00 en adelante	93	2,817,815	111	3,935,315	204	6,753,130
Total	287	6,145,075	1,194	20,295,600	1,481	26,440,675

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	60		60	1,708,950
Personal Ejecutivo	3	8	11	476,400
Personal Técnico	63	517	580	11,788,650
Personal Administrativo	98	395	493	8,810,985
Personal de Obra	10	55	65	773,080
Personal de Servicio	53	219	272	2,882,610
Total	287	1,194	1,481	26,440,675